

QUINTA PARTE

LA POLÍTICA RELATIVA A LA ENERGÍA NUCLEAR

CAPÍTULO I

CONTENIDO Y FINALIDADES DE UNA POLÍTICA SOBRE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

- | | |
|---|-----|
| 81. El contenido de la política relativa a la ciencia y la tecnología | 359 |
| 82. La perspectiva internacional y nacional | 360 |
| 83. Estrategias y finalidades | 360 |

QUINTA PARTE

LA POLÍTICA RELATIVA A LA ENERGÍA NUCLEAR

CAPÍTULO I

CONTENIDO Y FINALIDADES DE UNA POLÍTICA SOBRE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

81. El contenido de la política relativa a la ciencia y la tecnología

Dentro del contexto de la política nacional el contenido de la política en materia de ciencia y tecnología ha sido muy bien precisado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Dentro de las metas del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico y del Plan Nacional de Desarrollo 1984 - 1988, consistentes, en aumentar la autodeterminación tecnológica del país e integrar la investigación científica al caudal de recursos nacionales que contribuyan a la solución de los grandes problemas nacionales, la estrategia científica y tecnológica tiene los siguientes cuatro objetivos:

Primero, ofrecer soluciones científicas y técnicas a los problemas económicos y sociales del país, para disminuir la dependencia tecnológica respecto del exterior, aumentar las posibilidades del aparato productivo, elevar la oferta de líneas estratégicas y lograr un desarrollo armónico entre el crecimiento económico y el entorno ambiental;

Segundo, prever las necesidades sociales y los cambios tecnológicos futuros;

Tercero, coadyuvar al desarrollo regional y a la descentralización de las actividades productivas de bienes y servicios; y,

Cuarto, elevar la conciencia en todas las capas de la sociedad sobre la importancia de la ciencia y la tecnología en el desarrollo de México y su interrelación con los fenómenos culturales y sociales del país.

La acción del gobierno federal ha procurado preservar, en la crisis, la capacidad de investigación básica en el país; fortalecer el vínculo entre investigación aplicada y desarrollo tecnológico; promover un mejor aprovechamiento del mercado tecnológico por parte del aparato productivo nacional; vincular el adelanto científico a los cambios estructurales, a la reconversión industrial, a la apertura comercial y a la descentralización de la vida nacional; y, multiplicar los esfuerzos de

comunicación social, para crear una verdadera cultura científica y tecnológica.

De los resultados obtenidos, nos abstenemos de hacer su evaluación.

82. La perspectiva internacional y nacional

En lo referente a la perspectiva internacional, México ha mantenido vigentes sus dos grandes vertientes en el campo de la cooperación o sean, la cooperación bilateral y la multilateral y al efecto, se han fortalecido convenios de intercambio bilateral para aprovechar mejor los márgenes existentes en el mercado internacional y obtener transferencia de tecnología en condiciones más ventajosas.

El propio gobierno federal ha indicado que a pesar de que los países industrializados tienen un enorme adelanto, en México ya existen en determinadas áreas grupos capaces de generar o transformar la tecnología para resolver mejor los problemas propios del país.

En cuanto a lo nacional, en el proceso de renovación general que se requiere, es de esperarse que se hagan las adecuaciones necesarias entre otras las de orden jurídico.

Tenemos una vigorosa tradición, ha dicho el Secretario de Programación y Presupuesto, que concibe al derecho como instrumento transformador de la realidad y de perfeccionamiento social.

83. Estrategias y finalidades

En el renglón de la energía nuclear que a no dudarlo es un factor muy importante de desarrollo, debe quedar claro que la estrategia adecuada es la de evaluar esta fuente de poder en función del proyecto de desarrollo que está llevando a cabo el gobierno federal, dentro de las limitaciones de la situación económica actual, para determinar en qué medida puede contribuir al logro de las grandes finalidades nacionales.

Sin ir más lejos, el país registra hoy en día un rezago equivalente a seis o siete millones de kilowatios en su planta generadora de energía eléctrica por lo que para salir de tal crisis es indispensable la expansión de la industria eléctrica para lo cual por lo menos deben terminarse las plantas que están en proceso de construcción a fin de atender a las necesidades de la población.

La misma necesidad de desarrollo que tiene México lo obliga a no frenar, entre otras, a su industria nuclear que además de promover nuevos servicios públicos es un apoyo tecnológico para el aparato pro-

ductivo, para la rectoría científica del Estado mexicano en este capítulo, para la descentralización de actividades, para la formación de recursos humanos y el ofrecimiento de servicios informativos indispensable en toda sociedad moderna.

El funcionamiento de nuestras plantas generará, además, empleos permanentes, productivos, remunerados y humanamente satisfactorios.

Una nueva política en materia de energía nuclear debe comprender una reorganización del sector energético, aunque hay que reconocer que a pesar de sus fallas tiene muchas características positivas, pudiendo citarse entre ellas el haber mantenido el ritmo de crecimiento para permitir el desarrollo del país.

Sin embargo, como sostuvieron el ingeniero Juan Eibenschutz y el ingeniero Emilio Ocampo, en una antigua ponencia titulada: *Organización del Sector Energético*, el sector no ha tenido oportunidad de planear su desarrollo orgánico debido a dificultades laborales, difícil comunicación interna y externa, excesiva centralización, retrasos en las obras e incrementos de costos. Lo que ha ocurrido —según lo reconocen los ponentes— es que el dinamismo sectorial se ha quedado en las tecnologías y en las instalaciones, sin llegar hasta las estructuras orgánicas de las entidades más importantes, en este caso, la CFE.

Al cambiar la estructura orgánica de las entidades paraestatales debe modificarse el funcionamiento de los sistemas programadores y controladores.